

DECRETO EXENTO N° 058,

MAT.: APRUEBA Y RATIFICA MODIFICACION
PRESUPUESTARIA DE CONVENIO PARA
EJECUCION DEL PROGRAMA "FONDO DE
INTERVENCIONES DE APOYO AL
DESARROLLO INFANTIL".

LO PRADO,
11 ENE. 2017

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS :

El decreto exento N°1660 de fecha 30 de julio de 2015, mediante el cual se aprobó Convenio de transferencia de recursos para ejecución de proyecto "Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil Subsistema Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo-Convocatoria 2015; el decreto exento N°1458 de fecha 27 de mayo de 2016, el cual aprobó y ratificó prórroga del convenio; la Resolución Exenta N°4053 de fecha 19 de diciembre de 2016, de la SEREMI de Desarrollo Social, que aprobó modificación presupuestaria de convenio para ejecución del proyecto antes descrito; el Memorando N°35 de fecha 06 de enero de 2017, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita aprobar y ratificar la modificación; el visto bueno anotado por el Sr. Alcalde, al margen de este documento; y

TENIENDO PRESENTE :

La delegación de funciones dispuestas por decreto alcaldicio N° 080 de fecha 20 de enero de 2005; el decreto alcaldicio materia de personal N°138 de fecha 07 de junio de 2016; los decretos alcaldicios Nos. 426 y 427, ambos de fecha 07 de junio de 2016;

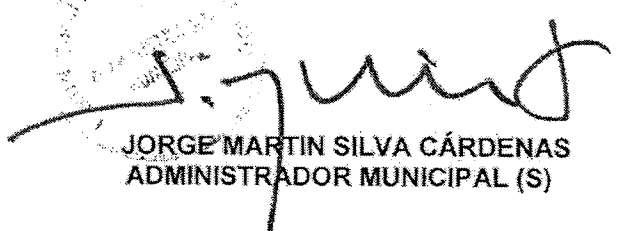
DECRETO :

- 1.- Apruébese y ratifíquese por este acto, la Modificación Presupuestaria al convenio de transferencia de recursos para ejecución del proyecto del Programa "Fondo de Intervenciones de Apoyo al Desarrollo Infantil Subsistema Protección Integral a la Infancia Chile Crece Contigo", aprobado por la Resolución Exenta N°4053/19.12.2016; cuyo texto se adjunta al presente acto administrativo y se entiende formar parte integrante del mismo.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



CARMEN GORRONO VELASCO
SECRETARIA MUNICIPAL



JORGE MARTIN SILVA CÁRDENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

J.MSC/CGV/lgd

Distribución: Sec.Mun.N°018

SEREMI de Desarrollo Social/ Secretaría Municipal/ Asesoría Jurídica/ Control Municipal/ Administración Municipal/
SECPLAC/ Administración y Finanzas/ Prog. Sociales Externos/ Contabilidad y Presupuesto/ DIDECO/ Oficina de Partes